

III. Otras disposiciones y actos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

Resolución 1/2024, de 10 de enero, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de diciembre de 2023, por el que se autoriza a la Universidad de La Rioja la implantación del título universitario Máster Universitario en Procesamiento del Lenguaje y Aplicaciones de la Inteligencia Artificial a la Lingüística

202401100104210

III.81

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, se procede a publicar para general conocimiento que el Consejo de Gobierno en su reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2023, adoptó entre otros el siguiente,

ACUERDO

- Autorizar a la Universidad de La Rioja la implantación del título universitario Máster Universitario en Procesamiento del Lenguaje y Aplicaciones de la Inteligencia Artificial a la Lingüística.
- Remitir la autorización al Ministerio de Universidades para que proceda a su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.
- Publicar la autorización en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño a 10 de enero de 2024.- La Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación y Empleo, María Inmaculada Guijarro Antón.